

Acuerdos

Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°792
Santiago 26 de junio de 2020
Video Conferencia

Vía video conferencia, viernes 26 de junio de 2020, siendo las 17:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°792, presidida por el Presidente Nacional señor Raúl Bustos Zavala, y la participación de los Vicepresidentes Nacionales, señor Raúl Morales Matus, señor Marcelo Zúñiga Schampke y señor Erik Oyarzo Márquez. Participan también el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz y el Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

El Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos, procede a certificar la asistencia de los señores miembros del Consejo, conforme lo consagrado en el Estatuto, recientemente aprobado.

Participan también los funcionarios señor Luis Erpel Celis, Srta. Sofía Utrera, Sr. Mauricio Nannig Briceño, Sr. Fernando Recio Palma.

Elaboración Acta: Fernando Guardiola Velarde, Asistente de Presidencia.

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, saluda a los miembros del Consejo que participan en esta sesión ordinaria, por video conferencia y explica los objetivos de esta.

Consejo Regional de Aysén (Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén)

Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda brindar el apoyo solicitado de contar con un profesional de Infraestructura para elaborar el proyecto de cálculo para la 3ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén y financiar el pago de los calculistas externos y otros gastos de especialidad como la parte eléctrica del cuartel, sanitarios y otros.

Consejo Regional de Ñuble (Cuerpo de Bomberos de Ñiquén)

Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda destinar un profesional de Infraestructura para que realice los trabajos solicitados. El Cuerpo de Bomberos debe coordinarse con Infraestructura.

Consejo Regional de Arica y Parinacota. Se presenta al Consejo Ejecutivo carta del Presidente del Consejo Regional de Arica, transmitiendo solicitud del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Arica, señor Patricio Morales, de poder utilizar la camioneta del Consejo Regional y móvil H1 de la ANB para funciones de Comandancia, considerando gastos de combustible a la tarjeta asociada. Se señala que no se puede aceptar esta solicitud, dado que se trata de dineros fiscales y que estos vehículos tienen un uso específico para los Consejos Regionales y que hay un reglamento sobre uso de los vehículos de la Junta Nacional y una glosa especial sobre funcionamiento de la Junta Nacional
Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda informar al Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota que los móviles no pueden usarse para otros fines que no sean de la Junta Nacional.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:20 horas.

Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional